

INFORME DE GERENCIA PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2009

CPA. Geovanna Gallarado, Contadora de la Compañía, Dr. Juan Alvarracín, Asesor de la Compañía, señor Juan Zhizhpón, Presidente de la Compañía, señor José Mejía, Comisario de la Compañía, Miembros de la Directiva, Compañeros Accionistas:

Es para mí una experiencia y al mismo tiempo un reto, el dirigir esta Compañía, la misma que me es entregada en total descuido de las obligaciones económicas y manejo administrativo, puesto que, lo que se venía a futuro, necesitaba de un alto grado de entrega, dedicación y sacrificio, a fin de remediar los graves problemas suscitados.

Es necesario recordar que por este descuido total al cual fuimos arrastrados, nuestra compañía fue declarada **INACTIVA**, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías el 01 de octubre de 2009, en virtud de que no se presentaron los balances correspondientes a los años 2007 y 2008.

Como era de esperar, en el Servicio de Rentas Internas, nos encontrábamos en la misma situación, sin Balances de los periodos mencionados, a más de la falta de las obligaciones tributarias mensuales y anuales que se debieron presentar.

En la Empresa Municipal ETAPA, se mantenía una deuda desde el año 2006, que bordeaba los 500,00 USD, por falta de pago de una línea telefónica que bien pudo en este momento servirnos para la parada y que al final nos fue retirada.

En el IESS, se mantiene una deuda pendiente de 2.500,00 USD, aproximadamente, por las aportaciones y fondos de reserva de los gerentes, constando todavía hasta la fecha el nombre del señor Marcelo Campaña como representante legal de la Compañía.

En la Cámara de Comercio se tenía pendiente una deuda de 150,00 USD y no fue retirada la tarjeta de socio de la Compañía.

En la Oficina de la Compañía no reposaban documentos, actas, archivos ni equipos, etc., que respalden las resoluciones tomadas por los socios en las sesiones desde el año 2006.

Respecto al pago de arriendo de la oficina, quedó pendiente la cancelación del mes de septiembre de 2009, por un valor de 40,00 USD.

En lo referente a la parada, la Compañía al momento de recibirla, se encontraba sin el puesto de trabajo, debido a las construcciones de la vía.

Cabe indicar que en este tiempo, por descuido se produjo la pérdida de la caseta.

En lo referente a los 465,00 USD que quedó de saldo pendiente por entregar el señor Heriberto Calle, ex gerente de la Compañía, debo indicar que corresponden a los años 2007, 2008 y los tres primeros meses del año 2009, según consta en el acta del 12 agosto de 2009, fecha en la cual presenta el informe económico el mentado señor, dineros que hasta la fecha, no ha devuelto, de igual forma tampoco ha entregado la impresora, el Mouse y el CPU fue recuperado pero dañado.

Con respecto al Capital suscrito de la Compañía, desconozco ni he sido informada, en que cuenta se mantienen estos valores, o que destino tuvieron.

En la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), las frecuencias que utilizaba la Compañía, han sido retiradas y revertidas al Estado en agosto de 2007, por no haberlas utilizado ni pagado las últimas facturas.

Ante toda esta variedad de sucesos, y otros que por respeto al tiempo no los menciono, es mi compromiso afrontar y solucionar de la manera más ágil y eficaz, todo lo antes indicado, por lo que:

- ❖ Se solucionó la inactividad de la Compañía, luego de presentar los Balances y los Informes de Gerente y Comisario de los períodos 2007 y 2008, documentos que debieron ser elaborados y presentados por los administradores anteriores.
- ❖ Al mismo tiempo se cumplió con la presentación de los Balances y Declaraciones mensuales atrasadas y actuales, en el Servicio de Rentas Internas con la orientación de la CPA. Geovanna Gallardo, quien fue contratada por la Compañía como Contadora de la misma.
- ❖ En la Empresa Municipal ETAPA, se procede con la cancelación de lo adeudado y se solicita una nueva línea telefónica, la misma que se encuentra en proceso con número de trámite 201153.
- ❖ Luego de realizar las investigaciones correspondientes en los diferentes Departamentos del IESS, se conoció que la Compañía mantenía varias glosas por no estar al día en sus pagos, lo que por poco nos lleva a afrontar juicios de coactiva en nuestra contra, además que los nombres de los representantes legales desde el año 2006, no constaban registrados en el orden de los periodos para los cuales fueron elegidos, por lo que debido a la dificultad para solucionar este problema administrativo, me vi obligada a contratar los servicios profesionales del Dr. Juan Alvarracín, quien hasta el momento continúa realizando todas las gestiones inherentes al caso, inclusive, está gestionando la posibilidad de no efectuar aportaciones de los próximos gerentes, basado en sustentos legales consultados a organismos superiores competentes.

- ❖ Por resolución de la totalidad de los accionistas, se suspendió la afiliación de la Compañía a la Cámara de Comercio, luego de la cancelación del pago pendiente.
- ❖ En lo que respecta a los documentos de la administración anterior, debo informar que únicamente se recuperó cuatro actas del año 2008, que fueron elaboradas por mi persona, cuando ocupaba el cargo de primer vocal principal, demostrando mi colaboración desinteresada desde aquel tiempo. En la actualidad (septiembre de 2009), se mantiene un archivo digital y físico de todas las actas y oficios que se tratan en cada asamblea. Además debo indicar que toda la documentación existente de la Compañía, se está revisando, organizando y archivando nuevamente.
- ❖ Con respecto al arriendo de la oficina se mantiene al día los pagos, esto es hasta marzo de 2010.
- ❖ Luego de varias propuestas presentadas por parte de la Compañía, con fecha 27 de octubre de 2009 se solicita a la UMT autorice la parada en la Vía a Patamarca y Av. Octavio Chacón, petición que es aceptada, mediante resolución No.04-2010-UMT del 04 de febrero de 2010. Al mismo tiempo en coordinación con algunos compañeros, se procedió con la señalización de nuestra nueva parada, y la aprobación y confección de la caseta, se encuentra en trámite, ya que se solicitó incluir un baño, por lo que se requiere de la intervención de técnicos tanto para su confección como para su aprobación.
- ❖ Respecto a los dineros por recuperar de la administración anterior, lo correspondiente al señor Heriberto Calle, ex gerente, no fue entregado, pero de manos del señor Cristian Crespo, ex presidente, se recibió la cantidad de 2.095, 00 USD, dinero con el cual se inicia este periodo, quedando pendiente el comprobante que justifique el egreso de 100,00 USD, por el arriendo del local para el programa navideño de 2008.
- ❖ Dentro de este tiempo, también se tramitó y se solucionó el problema del puesto de trabajo del señor José Aguayza, quedando como nuevo socio el señor Carlos Matailo, cupo que estuvo a punto de ser retirado a la Compañía por descuido del ex compañero.
- ❖ Se organizó una reunión con el Ing. Boris Palacios, Director de la UMT, a fin de solicitar la calificación de los once socios pasivos de nuestra organización, en vista de la aparición de nuevas compañías ilegales, situación que no fue aceptada.
- ❖ En los deportes previa resolución de los accionistas, se procede a entregar refrigerios a los socios en un monto que varía entre 20 y 25,00 USD mensuales.
- ❖ Por la época navideña, se organizó la Novena al Divino Niño en el domicilio del Compañero José Mejía, quien en forma voluntaria ofreció su vivienda para este acto, al día siguiente se realizó el agasajo navideño a socios y familiares en el Balneario de CUZAY, vía a Gualaceo, con la cooperación de 18 accionistas, quienes participaron y donaron ollas encantadas para que nuestros hijos

tengan un momento de esparcimiento, posteriormente se hizo la entrega de un presente a cada familia para luego quemar al año viejo.

Es de notar que se tuvo varias alternativas de diversión tanto para los niños, como para los adultos y los gastos efectuados por este evento, no superaron los 1.200,00 USD, en comparación con el año 2008 donde se gastaron sobre los 4.000,00 USD.

- ❖ Se ha tratado de dar una nueva imagen a la oficina de la Compañía, implementando el servicio de cafetería y solucionando la inseguridad que se tenía en las puertas de acceso. Igualmente informo que se realizó un consumo de recargas celulares, únicamente en los días que existían promociones, debido a las coordinaciones que se requería realizar con los socios y los asesores de la Compañía.

CONCLUSIONES

Vale aclarar que los gastos efectuados en mi periodo, han sido prudentes, pensando en el ahorro de los dineros de la Compañía, pero entregando los mismos servicios y beneficios a sus accionistas.

Es menester mencionar que todas las críticas mal fundadas que se han hecho hacia mí, en vez de flaquear mi espíritu de servicio, me han fortalecido el ánimo y elevado mi moral para continuar con mi responsabilidad en esta Compañía, con lo cual pongo en evidencia que las cosas bien llevadas, no tienen la mas mínima proyección de fracaso, sin embargo estoy presta a responder a cuanta inquietud que se formule.

Es de admirarse compañeros, que todo el trabajo no realizado durante 4 años, se lo haya hecho en tan solo 3 meses, quedando pendiente únicamente, el caso del IEES, el mismo que esta en trámite, por tal motivo, vale la pena recordar a todos ustedes su compromiso de cumplir y hacer cumplir los deberes y obligaciones que rezan en la Ley de Compañías y en los Estatutos y Reglamento Interno de nuestra organización, ya que, si la descuidamos, volveremos a tener los tropiezos expuestos anteriormente.

RECOMENDACIONES

Las aspiraciones que siempre tiene toda organización, es fomentar el compañerismo y el progreso de sus integrantes, que todos miremos hacia una misma dirección, por lo que nos debemos proponer metas comunes para cosechar los frutos de la integridad, la solidaridad y el éxito en un futuro no muy lejano. Claro está que siempre va a existir diferencia de criterios, pero que con el diálogo y el debate, solucionaremos estos desacuerdos, para así tomar decisiones correctas, que eviten la desintegración de la Compañía.

En ésta época, es bueno mirar las opciones más dignas, las ideas más que las figuras, no todo estará perdido si cada uno de nosotros pone su granito

de arena para hacer de esta Compañía una organización estable, próspera y digna de confianza de todos sus accionistas.

Por último señores accionistas de Taxichav, permítanme expresar mi más profundo reconocimiento a los compañeros del Directorio por su entrega, sacrificio y lealtad a la causa de nuestra organización

Vale citar un pensamiento que reza: **"DIVIDE Y VENCERÁS"**, por lo tanto Compañeros: **"SOLO LA UNION HACE LA FUERZA"**


Mariana Castillo Bernal
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TAXIS "TAXICHAV C.A."**

